



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

INFORME DE ACUERDO DE PRIORIDAD DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 Y 2020

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, atendiendo la solicitud de los Delegados del Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo 2020, quienes representan los bloques Norte, sur, Oeste, Villa Cerro y Rural, también la Directiva de La Federación de Juntas de Vecinos La Altagracia, reunidos en fecha veintisiete (27) del mes de agosto del 2020, conjuntamente con los representantes del departamento de contabilidad de esta Institución Municipal, con la finalidad de llegar a un consenso sobre el Acuerdo de Prioridad de Obras del presupuesto participativo 2019 y 2020.

Por lo que de inmediato el Licdo. Leonardo Tavárez Valdez, Encargado de Presupuesto, dio lectura al Acuerdo de Prioridad de Obras, cuyo contenido es el siguiente:

OBRAS PRIORIZADAS POR LA FEDERACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS PARA PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO PARA POSIBLE EJECUCIÓN EN 2020

OBRA	BLOQUE
1 CONSTRUCCION DE CONTENES Y ACERAS, C/ DOMINGO CEDEÑO	PPM 2020 Bloque Norte
2 ENCACHE DE CAÑADA SECTOR 21 DE ENERO	PPM 2020 Bloque Norte
3 CONSTRUCCION DE CONTENES, ACERAS Y ALCANTARILLADOS SECTOR ANAMUYAI	PPM 2020 Bloque Norte
4 Continuación Cancha Villa Progreso II	PPM 2019 bloque Villa Cerro
5 Const. Puente alcantarilla doble tipo cajón calle E	PPM 2019 bloque Villa Cerro
6 Const. Alcantarillado pluvial Barrio Lindo	PPM 2019 bloque Villa Cerro
7 Const. Puente alcantarilla doble tipo cajón calle B	PPM 2019 bloque Villa Cerro
8 Const. Drenaje Pluvial La Pangola Abajo	PPM 2019 bloque Villa Cerro
9 Const. Aceras y Contenes Villa Palmera	PPM 2020 Bloque Villa Cerro
10 Comunal Doña Fema	PPM 2019 Bloque Oeste
11 Const. Aceras y Contenes La Caoba	PPM 2020 Bloque Sur
12 Desagüe pluvial Villa Esperanza	PPM 2020 Bloque Sur
13 Const. Aceras y Contenes Elio María Montas	PPM 2020 Bloque Sur
14 Cancha Baloncesto Hato de Mana	PPM 2019 Bloque Rural
15 Naranja de China Local Comunitario	PPM 2019 Bloque Rural
16 CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SECTOR LA ENEA	PPM 2020 Bloque Rural



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA



Luego de escuchar el informe de acuerdo de prioridad de obras, el presidente del concejo solicita que todo lo tratado en esta reunión debe ser redactado mediante una acta y que este documento sea firmado por los Concejales presentes, los representantes del departamento financiero, los delegados del Comité de Seguimiento y los miembros de la Federación de Junta de Vecinos La Altagracia, en virtud de que se trata de algunas obras que corresponden al presupuesto participativo del año 2019 que no fueron terminadas y algunas obras del presupuesto participativo del año 2020 que tampoco han sido iniciadas.

Luego con la anuencia del presidente del concejo, el Sr. William Jiménez, en representación de la Federación de Juntas de Vecinos, expresa que: "El formalismo se está comiendo el derecho... Están usando una táctica dilatoria, ya que nos reunimos en otra ocasión para tratar el mismo tema y hasta la fecha, no hemos recibido ninguna respuesta.

Solo necesitamos saber que monto tenemos para el presupuesto participativo y cuantas obras serán iniciada... y ahora nos encontramos con la información de que deben hacer constar en acta todo lo tratado en esta reunión de hoy..

Tengo conocimiento de que los concejales y los Delegados del Comité de Seguimiento no tienen facultad para modificar el presupuesto que ya está aprobado.. creo que los representantes del departamento financiero deben investigar donde están los recursos e iniciar las obras con los recursos que tenemos..

Escuchado el comentario del Sr. William Jiménez, informa que nunca se ha propuesto modificar el presupuesto, solo estamos diciendo que vamos a revisarlo y hacer una lista de las obras que pueden ser iniciadas...

También el Sr. Máximo de Los Santos, en condición de presidente de la federación de la junta de vecinos, expone su reclamo referente a dicho tema.

En tal sentido el presidente del concejo, otorga 5 minutos a los fines de los delegados de los diferentes bloques presentes, puedan ponerse de acuerdo de cuáles son las obras que ellos entienden son prioridad para ser iniciada.

Terminado el tiempo solicitado el presidente del concejo, informa que lamentablemente no tenemos las condiciones para tomar la decisión de lo que debemos hacer, en virtud de que no existe el quórum establecido de los delegados del comité de seguimiento, quienes tienen la facultad para tomar cualquier decisión en estos momentos..



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

El concejal Licdo. Jefferson Castillo, expone que los miembros del concejo de regidores, es un aliado de la población, especialmente de los comunitarios y como lo expresó el presidente, no podemos tomar una decisión hoy, porque el comité de seguimiento no está completo tal como lo dispone la ley, por lo que propongo celebrar una próxima reunión el Lunes treinta y uno (31) de agosto del año en curso, a las Dos (2:00pm), para convocar los delegados que no pudieron asistir quizás por falta de desconocimiento.

También el concejal Sr. Leonte Torres Jiménez, sugiere que si los representantes del departamento financiero, están preparados económicamente para iniciar las obras prioritizadas, que se convoque a los delegados del comité de seguimiento, para tomar la decisión que corresponde. En tal sentido dio lectura al artículo 253 de la Ley 176-07, sobre las funciones del Comité de Seguimiento Municipal.

Por lo que después de haber sido escuchadas cada una de las opiniones emitidas, el presidente informa que la próxima reunión para dar continuidad a dicho tema será el Lunes 31 de agosto del año en curso, a las dos (2:00pm)

No habiendo más nada que tratar, el presidente del concejo dio por concluida esta reunión a las tres (3:00pm), horas de la tarde del día veintisiete (27) del mes de agosto del 2020.

*Licda. Rafaela Vally M.*  
LICDA. RAFAELA VALLY MERCEDES  
Sec. Auxiliar Concejo de Regidores



*Licdo. Leydon Rafael Beltré Rodríguez*  
LICDO. LEYDON RAFAEL BELTRÉ RODRÍGUEZ  
Presidente Concejo de Regidores



**FEDERACION DE JUNTAS DE VECINOS LA ALTAGRACIA**  
**MUNICIPIO HIGÜEY**

Al: Dr. Rafael Baron Duluc Rijo  
Alcalde Municipal

Al: Pleno del Concejo de Regidores  
Municipio Higüey

Asunto: Informacion sobre Acuerdo de Prioridad de Obras

Anexo Listado de Obras Priorizadas

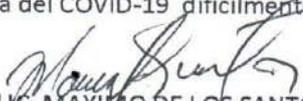
Distinguidos Señores

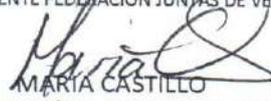
Por este medio queremos comunicarles que tanto los delegados de los bloques Norte, Sur, Oeste, Villa Cerro y el bloque de la zona Rural del municipio de Higüey, El Comité de seguimiento y la directiva de la Federación de Juntas de Vecinos de La Altagracia; sostuvimos una asamblea extraordinaria en la que acordamos tomar como prioridad :

- 1.- Las obras no terminadas del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2019 y
- 2.- Las obras iniciadas que corresponden al Presupuesto Participativo del 2020

Todo esto fue acordado en las reuniones sostenidas con el equipo de presupuesto y obras del Ayuntamiento Municipal.

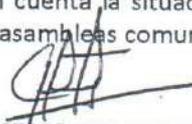
Otro asunto establecido también es que las obras que queden pendientes del Presupuesto Participativo 2020, sean incluidas en el 2021. Todo esto tomando en cuenta la situación actual de la pandemia del COVID-19 difícilmente permita la celebración de nuevas asambleas comunitarias.

  
LIC. MAXIMINO DE LOS SANTOS  
PRESIDENTE FEDERACION JUNTAS DE VECINOS

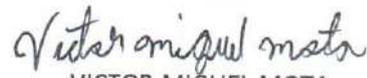
  
MARIA CASTILLO  
DELEGADA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)

  
MARIA DE MORLA  
DELEGADA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)

  
MARIA DE MORLA  
DELEGADA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)

  
ING. JULIO CÉSAR CEDANO MARTINEZ  
VICEPRESIDENTE FEDERACION JUNTAS

  
CRISEIDA CEDANO  
DELEGADA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)

  
VICTOR MIGUEL MOTA  
DELEGADO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)

  
EUGENIA DEL ROSARIO  
DELEGADA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL (PPM 2020)

**Obras Priorizadas por La Federación de Juntas de Vecinos  
Para presentar al Ayuntamiento para posible ejecución en 2020**

<b>OBRA</b>	<b>BLOQUE</b>
1 CONSTRUCCION DE CONTENES Y ACERAS, C/ DOMINGO CEDEÑO	PPM 2020 Bloque Norte
2 ENCACHE DE CAÑADA SECTOR 21 DE ENERO	PPM 2020 Bloque Norte
3 CONSTRUCCION DE CONTENES, ACERAS Y ALCANTARILLADOS SECTOR ANAMUYA I	PPM 2020 Bloque Norte
4 Continuación Cancha Villa Progreso II	PPM 2019 bloque Villa Cerro
5 Const. Puente alcantarilla doble tipo cajón calle E	PPM 2019 bloque Villa Cerro
6 Const. Alcantarillado pluvial Barrio Lindo	PPM 2019 bloque Villa Cerro
7 Const. Puente alcantarilla doble tipo cajón calle B	PPM 2019 bloque Villa Cerro
8 Const. Drenaje Pluvial La Pangola Abajo	PPM 2019 bloque Villa Cerro
9 Const. Aceras y Contenes Villa Palmera	PPM 2020 Bloque Villa Cerro
10 Comunal Doña Fema	PPM 2019 Bloque Oeste
11 Const. Aceras y Contenes La Caoba	PPM 2020 Bloque Sur
12 Desagüe pluvial Villa Esperanza	PPM 2020 Bloque Sur
13 Const. Aceras y Contenes Elio María Montas	PPM 2020 Bloque Sur
14 Cancha Baloncesto Hato de Mana	PPM 2019 Bloque Rural
15 Naranja de China Local Comunitario	PPM 2019 Bloque Rural
16 CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SECTOR LA ENEA	PPM 2020 Bloque Rural
17. CONTRUCCION DE ACERAS Y CONTENS C/ NUEVO AMANECER	PPM2020 Bloque Oeste
18. CONTRUCCION DE ACERAS Y CONTENS C/ DUARTE	PPM2020 Bloque Oeste
19. CONTRUCCION DE ACERAS Y CONTENS C/ EL OASIS	PPM2020 Bloque Oeste



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

**INFORME DE ACUERDO DE PRIORIDAD DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 Y 2020**

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, atendiendo la solicitud de los Delegados del Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo 2020, quienes representan los bloques Norte, sur, Oeste, Villa Cerro y Rural, también la Directiva de La Federación de Juntas de Vecinos La Altagracia, reunidos en fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del 2020, conjuntamente con los representantes del departamento de contabilidad de esta Institución Municipal, con la finalidad de llegar a un consenso sobre el Acuerdo de Prioridad de Obras del presupuesto participativo 2019 y 2020.

De inmediato el Licdo. Luis Alberto Vélez Rijo, vice-presidente del concejo y presidente en función, solicita a la Licda. Ana de Morla Zacarías, invocar el nombre de Dios, como es costumbre hacerlo antes de iniciar los trabajos programado, terminada dicha invocación, el presidente en función explica cuáles son los motivos de esta mesa de trabajo, por lo que ordena a la secretaria auxiliar que proceda al pase de lista de los delegados para comprobación del quórum, una vez comprobado la asistencia la secretaria auxiliar dio lectura al contenido de la comunicación d/f 28/8/2020, de la Federación de Juntas de Vecinos La Altagracia, de información sobre Acuerdo de prioridad de obras, a los fines de ser presentadas al Ayuntamiento para posible ejecución en el año 2020:

Comunicación remitida por los señores: LIC. MAXIMO DE LOS SANTOS, PRESIDENTE FEDERACION JUNTAS DE VECINOS, ING. JULIO CESAR CEDANO MARTINEZ, VICEPRESIDENTE FEDERACION DE JUNTAS DE VECINOS, MARIA CASTILLO, RAFAEL SANCHEZ, VICTOR MIGUEL MOTA, CRISEIDA CEDANO, MARIA DE MORLA y EUGENIA DEL ROSARIO (DELEGADOS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL PPM 2020.

Por este medio queremos comunicarles que tanto los delegados de los bloques Norte, Sur, Oeste, Villa Cerro y el bloque de la zona Rural del municipio de Higüey, El Comité de seguimiento y la directiva de la Federación de Juntas de Vecinos de La Altagracia; sostuvimos una asamblea extraordinaria en la que acordamos tomar como prioridad :

- 1.- Las obras no terminadas del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2019 y
- 2.- Las obras iniciadas que corresponden al Presupuesto Participativo del 2020

Todo esto fue acordado en las reuniones sostenidas con el equipo de presupuesto y obras del Ayuntamiento Municipal.





REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Otro asunto establecido también es que las obras que queden pendientes del Presupuesto Participativo 2020, sean incluidas en el 2021. Todo esto tomando en cuenta la situación actual de la pandemia del COVID-19 difícilmente permita la celebración de nuevas asambleas comunitarias.

**OBRAS PRIORIZADAS POR LA FEDERACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS  
PARA PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO PARA POSIBLE EJECUCIÓN EN 2020**

OBRA	BLOQUE
1 CONSTRUCCION DE CONTENES Y ACERAS, C/ DOMINGO CEDEÑO	PPM 2020 BLOQUE NORTE
2 ENCACHE DE CAÑADA SECTOR 21 DE ENERO	PPM 2020 BLOQUE NORTE
3 CONSTRUCCION DE CONTENES, ACERAS Y ALCANTARILLADOS SECTOR ANAMUYA I	PPM 2020 BLOQUE NORTE
4 CONTINUACIÓN CANCHA VILLA PROGRESO II	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
5 CONST. PUENTE ALCANTARILLA DOBLE TIPO CAJÓN CALLE E	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
6 CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LINDO	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
7 CONST. PUENTE ALCANTARILLA DOBLE TIPO CAJÓN CALLE B	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
8 CONST. DRENAJE PLUVIAL LA PANGOLA ABAJO	PPM 2019 BLOQUE VILLA CERRO
9 CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA PALMERA	PPM 2020 BLOQUE VILLA CERRO
10 COMUNAL DOÑA FEMA	PPM 2019 BLOQUE OESTE
11 CONST. ACERAS Y CONTENES LA CAOBA	PPM 2020 BLOQUE SUR
12 DESAGÜE PLUVIAL VILLA ESPERANZA	PPM 2020 BLOQUE SUR
13 CONST. ACERAS Y CONTENES ELIO MARÍA MONTAS	PPM 2020 BLOQUE SUR
14 CANCHA BALONCESTO HATO DE MANA	PPM 2019 BLOQUE RURAL
15 NARANJO DE CHINA LOCAL COMUNITARIO	PPM 2019 BLOQUE RURAL
16 CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SECTOR LA ENEA	PPM 2020 BLOQUE RURAL

Escuchado contenido de la comunicación, fueron expuestas diferentes opiniones referentes al tema, pero la señora Eugenia del Rosario, en condición de Delegado del Comité de Seguimiento PPM-2020, representante del bloque Oeste, reclama que tenía entendido que serían incluidas las obras del sector Los Prados, pero me encuentro con la sorpresa que ahora en listado de obras que presenta la federación no aparecen, ¿Qué pasó? Necesito saber y solicito que sean incluidas.





REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Sin pérdida de tiempo de la Licda. Grisya Cedano, representante del bloque villa cerro, también solicita que sean incluidas la construcción de aceras y contenes de la calle Manuel Santana y Hochi Hernández del sector villa cerro.

Luego de ser expuestas todas y cada una de las opiniones emitidas por los concejales presentes, tratando de buscar una posible solución al caso en cuestión, también fueron escuchadas las inquietudes de los representantes de la federación de juntas de vecinos de la provincia la Altagracia, de la Asociación de juntas de Vecinos y de algunos representante de juntas de vecinos tanto de villa Progreso I y Bella Vista (villa cerro).

En tal sentido el presidente en función Licdo. Luis Alberto Vélez Rijo, hace uso de las palabras y expresa que después de haber sido ampliamente debatido el tema en cuestión, solo queda someter a votación incluir las obras del sector Los Prados, consistentes en: (construcción de Aceras y contenes C/ Nuevo Amanecer, Construcción de Aceras y Contenes C/ Duarte y Construcción de Aceras y contenes C/ el Oasis) y aprobar las obras priorizadas para su posterior ejecución y al mismo tiempo solicita a los delegados de los diferentes bloques proceder a firmar el documento, en señal de que están de acuerdo con el informe de obras priorizadas y las obras incluidas..

Por lo que los delegados del Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo 2020 y los representantes de la Federación de Juntas de Vecinos de la provincia La Altagracia, procedieron a firmar dicho acuerdo.

No habiendo más nada que tratar, el presidente del concejo dio por concluida esta reunión a las cuatro (4:00pm), horas de la tarde del día treinta y uno (31) del mes de septiembre del 2020.

*Licda. Grisya Cedano*  
LICDA. RAFAELACINDY MERCEDES  
Sec. Auxiliar Concejo de Regidores



*Licdo. Luis Alberto Vélez Rijo*  
LICDO LUIS ALBERTO VÉLEZ RIJO  
Vice- Presidente Concejo de Regidores





REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA  
**Sesión Ordinaria No. 21-2020**

**Gestión 2020-2021**

En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, siendo las Nueve (9:00am) horas de la mañana del día Jueves Tres (3) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte (2020); se reunieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, después de haber sido previamente convocados los regidores; **Licdo. Leydon Rafael Beltré Rodríguez (Presidente Concejo Municipal)**, **Licdo. Luis Alberto Vélez Rijo (Vice-Presidente Concejo Municipal)**, **Sra. Rosario Ysabel Mateo del Rosario**, **Licdo. Carlos Manuel Martínez García**, **Licda. Arlyn Yamell Martínez Morla**, **Sr. Alexander Mercedes Hidalgo**, **Licda. Ana de Morla Zacarías**, **Licdo. Reynaldo Antonio Caraballo Inirio** y el **Sr. Joaquín Ávila Inirio**, **Sr. Leonte Torres Jiménez**, **Licdo. Jefferson Castillo**, **Licdo. Julio Aníbal Santana Poueriet** y Ausente con excusa el concejal; **Sr. Rafael Núñez**; también hizo acto de presencia la Secretaria General **Licda. Bernarda Reyes Santana**, en representación de la alcaldía.

De inmediato el presidente del Concejo **Licdo. Leydon Rafael Beltré Rodríguez**, dio lectura a las gradadas escrituras, en el Libro de Juan capítulo 3:16 y 3:17, invoca el nombre de Dios con una motivada oración, tal como es costumbre, antes de dar inicio a los trabajos programados, terminada la invocación, el presidente ordena a la secretaria auxiliar, que proceda al pase de lista de los regidores, visto y comprobado el quórum correspondiente, dio el toque de apertura para dar inicio al desarrollo de la **Sesión Ordinaria No. 21-2020**.

Una vez comprobada la asistencia del día, la secretaria auxiliar procede a dar lectura a los puntos de agenda a tratar, y la misma fue sometida a votación y aprobada a unanimidad de los presentes.

LRB



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

*De inmediato y antes de continuar con el desarrollo de la sesión, el concejal Licdo. Jefferson Castillo, solicita rendir un homenaje póstumo con un minuto de silencio, a quien en vida se llamó Martin Cruzado (yeyé), y quien dedicó gran parte de su vida, a realizar turismo interno, atreves de sus famosas giras, para dar conocer nuestro país..*

**Tema No. 1. Lectura del Acta Anterior.**

*Luego la secretaria auxiliar, procede a dar lectura al contenido del acta anterior "Sesión Extraordinaria No. 20-2020, de fecha catorce (14) del mes de agosto del año Dos Mil Veinte (2020).*

**Tema No. 2. Correspondencias Varias.**

*o Comunicación d/f dieciocho (18) del mes de Mayo del 2020, del Licda. José A. Cordones José, tiene a bien hacer de conocimiento que el ayuntamiento utiliza un escudo de arma que ha traído controversia entre los historiadores, unos alegan que el escudo se utiliza actualmente no es el correcto, conocemos dos escudos , uno nuestra la figura de dos indígenas y el otro nuestra la figura de dos españoles (pensamos que es el original o correcto), porque los españoles no iban a venir a emular o reconocer a los indígenas; además que las investigaciones del historiador Lic. Francisco Castro, se presenta una descripción ampliado de dicho escudo. En tal sentido propongo que se realice una reunión con los historiadores, conjuntamente con el Lic. Francisco Castro, ya que él es quien más ha investido sobre el escudo de arma de Higüey. También solicita la designación de una comisión de regidores para investigar cual es el verdadero escudo del municipio.*

*RRR*



REPUBLICA DOMINICANA

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

*Escuchada la inquietud del Licdo. José A. Cordones y las diferentes opiniones de los ediles, el presidente del concejo, designa una comisión integrada por los regidores; Licda. Ana de Morla Zacarías, Licdo. Carlos Ml. Martínez García y la Licda. Arlyn Yamell Martínez, conjuntamente con el Licdo. José Amable Cordones y el Licdo. Francisco Castro.*

○ *Comunicación d/f 15 del mes de julio del 2020, firmada por la Licda. Wilma V. García, Tesorera Municipal, del Ayuntamiento del Distrito Municipal Turístico Verón Bávaro Punta Cana, donde remiten el informe de ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos del 1er y 2do trimestral (Enero-Marzo y Abril-Junio 2020).*

*Con la anuencia del presidente del concejo, el Sr. Leonte Torres Jiménez, solicita que este tema sea llevado a mesa de trabajo a los fines de tener mejor conocimiento del mismo. Escuchada dicha solicitud la misma fue aprobada a unanimidad de los presentes.*

○ *Comunicación d/f ocho (8) del mes de Junio del 2020, firmado por los moradores del sector Los Platanitos, específicamente de la calle Francisco Richiez, quienes son afectados por más de 10 años de montones de guaguas en la vía pública obstaculizando el tránsito, lo que solicitamos la limpieza definitivamente de dicha calle para poder transitar sin problemas. En dicho lugar han atracado a personas que vienen se su trabajo, hemos encontrado cartera, señales de cigarrillo, muestra de sustancias prohibida, escondite de atracadores entre otras cosas, por lo que solicitamos tomar en consideración nuestra petición, ya que hemos solicitados en varias ocasiones y nunca nos han tomado en cuenta.*

*LRB*



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Oída dicha petición, de inmediato la regidora Rosario Y. Mateo (charo), explica que tiene conocimiento del problema y solicita personalmente y en nombre de los moradores de dicho sector, intervenir a los fines de buscar una solución lo antes posible, por ser una situación gravosa.

El presidente cede la palabra al señor Joel Rijo, quien informo que este tema está en ejecución, y como señala la regidora Charo, el alcalde tiene conocimiento del tema y Polanco lo notificó en varias ocasiones, lo que procede es ejecutarlo.

El presidente del concejo, envía dicho tema a mesa de trabajo, conjuntamente con la alcaldía a fines de buscar soluciones a la problemática expuesta por los moradores del sector los platanitos.

**Tema No. 3. Informe.**

El presidente solicita si existe algún informe de las comisiones existentes.

El Licdo. Jefferson Castillo, presenta su inquietud referente al informe que depositó vía secretaria del concejo, el Licdo. Eusebio Polanco, relativo a las áreas verdes. ¿Porque no ha sido presentado en sesión?

Por lo que el presidente del concejo, informa que ciertamente el documento esta deposita, pero que el informe muy grande, por lo que prefiero conocerlo en mesa de trabajo.

JRJR



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

**Tema No. 4. Ratificación de Acuerdo de Prioridad de Obras del PPM-2019 y 2020, firmado por los Delegados Comité de Seguimiento y Federación de Juntas de Vecinos de la provincia La Altagracia.**

El presidente del concejo de regidores, dio lectura al documento relativo al acuerdo sostenido entre los Delegados de Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo del año 2020 y los representantes de la Federación de Juntas de Vecinos de la provincia La Altagracia, quienes acordaron tomar como prioridad:

- Las Obras no terminadas del Presupuesto Participativo Municipal 2019.
- Las Obras iniciadas que corresponden al Presupuesto Participativo Municipal del 2020.

De igual manera dio lectura la relación de las obras priorizadas para posible ejecución.

Oído el contenido del documento, el señor Joan, con la anuencia del presidente del concejo, reclama que como miembro de la junta de vecinos del sector Villa Cristal, (bloque Oeste), no tienen conocimiento de ese acuerdo por lo que exige una explicación.

Por lo que inmediatamente el regidor Sr. Leonte Torres Jiménez, hace referencia a la desinformación que han tenidos algunos presidente de juntas de vecinos; aclaro que este concejo de regidores no ha modificado presupuesto, pero tampoco ha seleccionado obras, una cosa es el presupuesto participativo y otra es presupuesto institucional.

L. R. B. R.



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Nosotros aquí no estamos discutiendo obras nuevas, sino que esas obras serán ejecutadas porque los contratistas han recibido anticipos.

Este concejo en pleno estará vigilando y dará seguimiento hasta que esas obras sean terminadas en su totalidad y entregada al pueblo.

Luego el presidente expresa que el comentario del concejal Sr. Leonte Torres, es muy acertado, porque el concejo de regidores, ni el ayuntamiento ha seleccionado obras, pero mucho menos ha modificado presupuesto, éste acuerdo de prioridad de obras ha sido sugerido y firmado por los delegados del comité de seguimiento y los representantes de la federación de juntas de vecinos.

También el concejal Licdo. Reynaldo Antonio Caraballo, opina que el concejo de regidores no tiene nada que ver con las obras sugeridas en ese acuerdo, debemos entender que las obras están aprobadas tal como establece el proceso de presupuesto participativo y están incluidas dentro del presupuesto institucional para fines ejecución.

Luego la regidora Rosario Y. Mateo (charo), expresa que el concejo de regidores no puede modificar ese presupuesto, en virtud de que es la comunidad que expone cuáles son sus obras prioritarias, nosotros solo estamos actuando como agente visor de los delegados del comité de seguimiento y la federación de juntas de vecinos firmó, para que sean ejecutadas esas obras.

La secretaria general del ayuntamiento, Licda. Bernarda Reyes Santana, comenta que este tema es importante, entiendo que es válida, la preocupación de Joan, por lo que debe ser aclarada,

LRBR



REPUBLICA DOMINICANA

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY** también hace referencia al señalamiento de los concejales Leonte Torres y Reynaldo Caraballo. Porque todas las obras están aprobadas, pero que por falta de tiempo no podrán ser ejecutadas todas, por esta razón las obras que queden pendiente serán transferida automáticamente al presupuesto participativo del próximo año 2021.

También se refiere al procedimiento del presupuesto participativo y que en la asamblea de cabildo abierto se eligen los delegados para representar los bloques y ellos tienen la facultad para ser veedores de la ejecución de las obras.

El regidor Licdo. Carlos Ml. Martínez, sugiere al señor Joan, hacer su reclamo a la federación de juntas de vecinos, para que ellos les den la explicación de lugar.

El regidor Licdo. Jefferson Castillo, también aclara que tanto la federación de juntas de vecinos, como los delegados del comité de seguimiento del ppm, depositaron el documento sugiriendo las obras que entendían eran las prioridades, nosotros como concejo, solo actuamos como testigos para darle calidad legal, entiendo que se hizo algo lógico; pero también debemos que el tema dice "ratificación de acuerdo de prioridad de obras". Que quede claro que el concejo no sugirió obras, solo actuamos como ente moderador para que se pudieran iniciar las obras lo antes posible.

Por lo que escuchado todos los comentarios referente a dicho tema, el presidente del concejo, entiende que el mismo ha sido ampliamente debatido y somete a votación la Ratificación de Acuerdo de Prioridad de Obras del PPM-2019 y 2020, firmado por los Delegados Comité de Seguimiento y Federación de Juntas de Vecinos de la provincia La Altagracia. Y este fue aprobado a unanimidad de los presentes.

JRR



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

**Tema No. 5. Conocimiento de Comunicación para Establecer Tasas de Servicios, que están bajo la responsabilidad de Alcaldes Pedáneos (Propuesta de la Alcaldía).**

La secretaria auxiliar, dio lectura a la comunicación d/f 24 del mes de agosto del 2020, firmada por el Dr. Rafael Barón Duluc Rijo, donde remite la propuesta de tasas a establecer, para que sean aplicadas por los servicios que están bajo la responsabilidad de los alcaldes pedáneos en las comunidades, a los fines de que sea conocida por el pleno del honorable concejo y de este modo poder regularizar este tipo de cobro por parte de estos servidores y evitar distorsiones.(anexo carta de solicitud del Sr. Albert Richiez Ávila, Director de alcaldías pedáneas).

ACTIVIDADES	PROPUESTA DE TASAS
Ventas de Reses	\$200.00 por cabeza
Traslado de Reses	\$125.00 por cabeza
Ventas de Cerdos	\$75.00 por cabeza
Traslado de Cerdos	\$50.00 por cabeza
Matañza de Cerdos	\$50.00 por cabeza
Matanza de Reses	\$150.00 por cabeza
Certificación de Nacimiento	\$500.00 pesos
Certificación de Defunción	\$500.00 pesos
Carnet Porte de Arma Blanca	\$500.00 pesos
Certificación de Alcalde	\$500.00 pesos

Escuchado el contenido de dicha propuesta, la regidora Licda. Yamell Martínez, hace referencia al tema y solicita celebrar una mesa de trabajo para analizar dicho tema, conjuntamente con el Director del Alcaldía Pedáneas.

Los regidores Licda. Ana de Morla Zacarías y el Licdo. Reynaldo Caraballo, secundan la solicitud de la regidora Licda. Yamell Martínez.

RRR



REPUBLICA DOMINICANA

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Luego el Licdo. *Jefferson Castillo*, sugiere convocar a la comunidad para nosotros escuchar su punto de vista referente a esta propuesta.

El regidor Sr. *Joaquín Ávila*, secunda la sugerencia del Licdo. *Jefferson Castillo*.

Luego el presidente del concejo hace uso de la palabra, y expresa que como todos estamos de acuerdo con analizar el tema en mesa de trabajo, en tal sentido someto a votación celebrar una mesa de trabajo el próximo Lunes siete (7) del Septiembre del año en curso, a las dos y treinta (2:30pm), para tratar el tema de tasas de servicios, por lo que esta fue aprobada a unanimidad de los presentes.

**Tema No. 6. Turno Libre.**

El presidente del concejo Licdo. *Leydon R. Beltré Rodríguez*, expresa que él no ve la necesidad de tener un comisión permanente, si cada vez que un tema amerita ser analizado y evaluado se designan las comisiones necesarias.

*LRT*  
Luego el regidor Sr. *Leonte Torres*, solicita al presidente, estar pendiente a todo lo que el como concejal sugiere, porque por ley debe existir una comisión de haciendas, también está el tema del tránsito. Con todo el respecto que usted merece señor presidente, debe entender que los concejales tenemos derechos a expresarnos.

El presidente atendiendo al llamado que hace el concejal *Leonte Torres*, forma una comisión permanente, para tratar todo lo concerniente al tránsito;



REPUBLICA DOMINICANA

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Licdo. Reynaldo Antonio Caraballo, Sra. Rosario Y. Mateo (charo), Licda. Carlos Manuel Martínez García, Sr. Joaquín Ávila, el cual estará presidida por el Sr. Leonte Torres.

En otro orden, el presidente cede las palabras a la Ing. Juani Peña, quien presenta la inquietud, tanto personal, como en representación de los ex empleados de esta institución, los cuales necesitan saber cuándo les serán pagadas sus prestaciones laborales por desvinculación, en virtud de que la mayoría están vencidas y no han recibido ninguna respuestas de parte de la nueva administración.

Escuchado el reclamo de los ex colaboradores de esta institución, fueron expuestas diferentes opiniones al respecto, emitidas por los concejales presentes, quienes solicitaron la intervención de la Directora de Recursos Humanos, a los fines de explique cuál es la situación.

Inmediatamente la Licda. Sorangelly de Peña, atendiendo a la solicitud de los concejales, informa que el interés del departamento que dirige tiene su mejor intención de resolver estos casos, pero el inconveniente es que no tenemos fondos disponibles para resolver dicha situación.

La alcaldía y presupuesto están al tanto de la situación y ellos nos informaran cuando existe la posibilidad para resolver estos casos, estamos trabajando con cada uno de los casos de desvinculación y se resolverá a todos, pero deben esperar, porque todo depende de la disponibilidad financiera del ayuntamiento.



REPUBLICA DOMINICANA

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVALEÓN DE HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

*En tal sentido los concejales coinciden en solicitar una reunión con el alcalde y el financiero para que nos ponga en conocimiento de lo que está sucediendo y cuando y en qué medida pueden resolver estos casos de los ex empleados.*

*El presidente del concejo, les informa a todos los empleados afectado, que este concejo estará haciendo todo lo necesario para tarar de resolver esta situación ya que sabemos las necesidades que existen en la mayoría de los ciudadanos, especialmente en estos momento.*

*En otro particular el Licdo. Jefferson Castillo, solicita el informe trimestral de ejecución presupuestaria de esta alcaldía, ya que no tenemos conocimiento de lo que se ha hecho hasta el momento.*

*También se refiere a la aprobación de la venta en pública subasta del vehículo designado a la alcaldía, no tenemos conocimiento alguno del status de la misma.*

*No habiendo más nada que agregar, el Presidente del Concejo de Regidores, Licdo. Leydon Rafael Rodríguez, dio por terminada dicha sesión.*

*Leydon Rafael Rodríguez*  
**Licda. Rafaela Valdez Mercedes**  
Sec. Auxiliar Concejo de Regidores



*Leydon Rafael Rodríguez*  
**Licdo. Leydon Rafael Beltré Rodríguez**  
Presidente del Concejo de Regidores

Visto Bueno:

